

CIRCULAR DE INFORMACIÓN GENERAL – 02.05.2020 – (1)

PUBLICACIONES E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas informaciones de interés.

- **CIRCULAR CEPYME - CONSIDERACIONES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN RELACIÓN CON LA TOMA DE TEMPERATURA POR PARTE DE COMERCIOS, CENTROS DE TRABAJO Y OTROS ESTABLECIMIENTOS. [Enlace a la Circular.](#)**
- **CIRCULAR CEPYME - CRITERIO INTERPRETATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS ERTES DURANTE LA FASE DE DESCONFINAMIENTO.** Este criterio aclara el retorno a la actividad a partir del lunes, permitiendo a las empresas que están en un ERTE de fuerza mayor que incorporen parcialmente a la actividad a sus trabajadores o en jornadas reducidas. [Enlace a la Circular.](#)
- **PUBLICACIONES BOE – Resolución de 30 de abril de 2020, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio. [Enlace al Documento.](#)**
- **INSST - Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - Directrices de buenas prácticas para prevenir el riesgo de exposición laboral al coronavirus SARS-CoV-2 por actividades/sectores. [Enlace a la Información.](#)**
- **INSST (PRL) - RIESGOS PSICOSOCIALES EN SITUACIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA DEBIDA AL COVID-19. RECOMENDACIONES PARA EL EMPLEADOR. [Enlace a la Nota.](#)**
- **NOTA DE PRENSA CECAM (CEOE CEPYME CLM) - El Plan Extraordinario del Gobierno Regional incorpora medidas específicas de apoyo para pymes y autónomos demandadas por CECAM y sus organizaciones miembro. [Enlace al Comunicado.](#)**

RECORDATORIOS

- **NUEVAS INSTRUCCIONES SEPE - CIRCULAR CEPYME - GUÍAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN DE BAJAS DE PRESTACIONES Y FINALIZACIÓN DE ERTE. [Enlace a la Circular.](#)**

Enlace para la descarga de todas circulares, publicaciones del BOE, modelos/formularios y diversa información de interés (Actualización permanente):

<http://www.ceoeguadalajara.es/servicio/juridico>

Atención e información permanente a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19

Teléfono: 949 21 21 00

Consultas on-line (formulario): <http://www.ceoeguadalajara.es/contacto>

Consultas on-line (e-mail): info@ceoeguadalajara.es

Puede contactar de manera directa con nuestro departamento jurídico en los siguientes correos electrónicos:

- Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es
- Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es
- José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Nota: Dadas las circunstancias sanitarias es recomendable que la comunicación se establezca con carácter prioritario a través del teléfono o del correo electrónico.

Si bien nuestras oficinas permanecerán abiertas para que nuestros profesionales desarrollen su labor, de **manera excepcional se podrán realizar consultas presenciales, siempre mediante cita previa** y respetando los procedimientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

También indicar que se informará sobre normativas o decisiones gubernamentales de manera diaria a través de la web, correo electrónico y las redes sociales.

Muchas gracias por su colaboración.
